Radicado R:2025010233794
Fecha:2025/05/12 4:01:26 PM
Tpo:OFICIO
Responsable:BEATRIZ ELENA OSPINA MON

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

380

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, 12 de mayo de 2025 EPC-GS-IER6135-8.2-550-25

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Atn. Ing. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor de Contrato
Secretaria de Infraestructura Física
Calle 42B Número 52- 106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.
La ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría N° 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

Asunto: Entrega de informes mensuales. Informe N.20 – Abril 2025.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones administrativas contractuales, adjunto remitimos informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2025:

DESCRIPCIÓN	FOLIOS (Doble cara)	CD
Informe SGSST	18	N/A
Informe Ambiental	29	1
Informe Técnico	28	1
Informe Social	26	1
Total Folios	101	

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ
Directora Interventoría

Anexo: Lo Anunciado
YP

ARCHIVO SIF
2025 JUL 14 8:35:18

Tels. (571) 300 1964780
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301 – Cra 24 No 20A-59
int16135.emprociv@gmail.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA – EL RETRIO, ANTIOQUIA - COLOMBIA.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROYECTO:
CONTRATO 46000016135 DE 2023
Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA No. 20
PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

FIRMA INTERVENTORA: EMPROCIV SAS

Elaborado por: Mireya Maricsa Higuera Calderón	Revisado y Aprobado: Yeny Marcela Pérez Velásquez.
Cargo: Residente SST de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría
Firma: Mireya M Higuera C.	Firma:
Aprobado: Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo (Gobernación de Antioquia)	César Augusto Zúñiga Tirado T/A Firma: José Alvarez

INTERVENTORIA EMPROCIV S.A.S

CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.20

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2. ALCANCE 7
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
2.2. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO 9
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA 10
4. LISTADO DE PERSONAL 12
4.1 LISTADO PERSONAL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG 12
4.2 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 14
4.3 LISTADO DE PERSONAL RETIRADO CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG 18
4.4 LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORIA **¡Error! Marcador no definido.**
5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES. 14
5.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. 15
6 GESTIÓN SG-SST 16
7 CONCLUSIONES 33
8 RECOMENDACIONES 34
9 ANEXOS. 35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 01. Información General Consultaría..... 10
Tabla 02. Información General Obra 11
Tabla 03. Listado de personal activo del periodo contratista 12
Tabla 04. Listado de personal activo del periodo interventoría 14
Tabla 05. Listado de ingreso de personal del periodo contratista, interventoría 17
Tabla 06. Listado de ingreso-retiro de personal del periodo contratista, interventoría 17
Tabla 07. Listado de personal retirado del periodo contratista, interventoria..... 18
Tabla 08. Listado de capacitaciones y charlas del periodo 20
Tabla 09. Registro fotografico..... 22

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 01 sección vial del proyecto..... 7
Ilustración 02. Localización del proyecto..... 8
Ilustración 03.Vías para intervenir del Proyecto 9

INFORME MENSUAL GSST No. 20, DEL 01 al 30 de abril de 2025.

Mantener informada a la entidad contratante sobre el seguimiento, el control, las dificultades y las acciones tomadas por la Entidad Contratante, El Constructor y por la presente Interventoría en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el contratista CONSORCIO EL RETIRO PG y esta interventoría EMPROCIV SAS, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025, las cuales se encuentran enmarcadas en el avance del contrato que tiene por objeto. AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el año 2019, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. S98042019060049209 del 28 de mayo de 2019, abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 9804, con el fin de contratar la "**Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel - La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia**".

Mediante las resoluciones N° S2019060144915 Y S2019060145590 del 18 y 23 de julio de 2019 respectivamente, la entidad adjudicó el contrato N° 4600010113 de 2019 a La Unión Temporal Vial SCS Oriente, y el contrato de consultoría N°4600010111 de 2019 con la sociedad VIASTOP SAS, como producto del concurso de méritos 10107 cuyo objeto es: "**Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia**".

El alcance del contrato de obra N° 4600010113 de 2019 tuvo como finalidad realizar la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel – La María en una longitud de 2,6 Km, desde el puente la María hasta el sector conocido como el Mall de Carabanchel por un valor de $ 7.792.013.412, dichas actividades se realizarían con recursos obtenidos a través del derrame de Valorización

del sector. El contrato de obra tuvo una adición por valor de $1.250.000.000, recursos propios.

Siendo así las cosas, el proyecto consiste en realizar el mejoramiento del tramo de vía restante, el cual comprende aproximadamente 1,3 Km de longitud del Corredor vial ARROYITO - CONEJERAS conocido como "CARABANCHEL LA MARÍA" del Municipio del Retiro, (CÓDIGO 05607VT12) - Subregión Oriente, tramo vial ubicado del K1+300 al K2+600, a través de la pavimentación, ampliación, rectificación, construcción de andenes, y construcción de ciclo ruta, construcción de obras de drenaje, sub-drenaje, obras de estabilización de taludes y obras de contención entre otras, de esta forma se culmina los trabajos sobre todo el corredor vial correspondiente a 2,6 Km, quedando totalmente pavimentada y con una sección de vía de aproximadamente 12 m, de los cuales 7 m corresponde a carriles viales, 3 m a carril de ciclo vía, 1,5 m de anden y 0,5 m de zonas verdes, de esta forma se conecta el punto denominado Carabanchel con El Puente La María.

La vía Arroyito - Conejeras con código 05607VT12 se cataloga como vía de Tercer orden, a cargo del Municipio de El Retiro, el tramo ubicado de la abscisa K1+300 al K2+600, cuenta con una superficie de rodadura en concreto asfáltico en regular estado, con presencia de grietas longitudinales y transversales, pieles de cocodrilo y baches. La vía presenta un ancho promedio de calzada de 5,0 m.

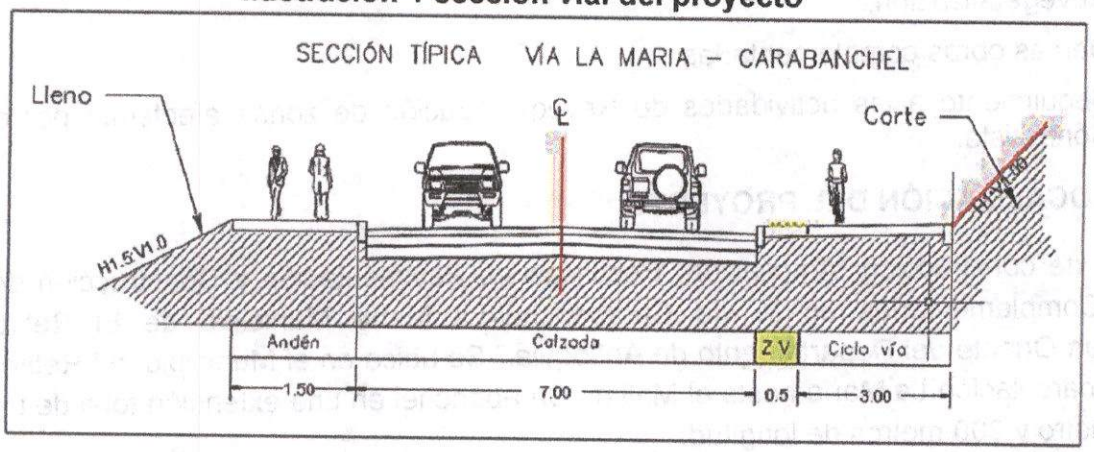
De acuerdo con la Circular No. 9 Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia de diciembre de 2015 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia) La vía "CARABANCHEL LA MARÍA" se encuentra denominada, como vía ARROYITO - CONEJERAS código 05607VT12, vía terciaria a cargo del Municipio de El Retiro.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios. sin embargo, El Departamento de Antioquia cuenta con el permiso de intervención de fecha 29 de marzo de 2019 otorgado por el Municipio de El Retiro, para la ejecutar las actividades de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel - La María Municipio de El Retiro subregión oriente del Departamento de Antioquia.

2. ALCANCE

El alcance del contrato de obra al que realizaremos la interventoría corresponde a la Ampliación, rectificación, pavimentación de 1.3 kilómetros de vía y construcción de obras de drenajes y muros de contención. Ancho total de la sección transversal o corona de 12.00 m, e incluye anden (1.5m), vía vehicular (7.0m), zona verde (0.5m) y ciclo ruta (3.0m).

Ilustración 1 sección vial del proyecto



ACTIVIDADES A DESAROLLAR

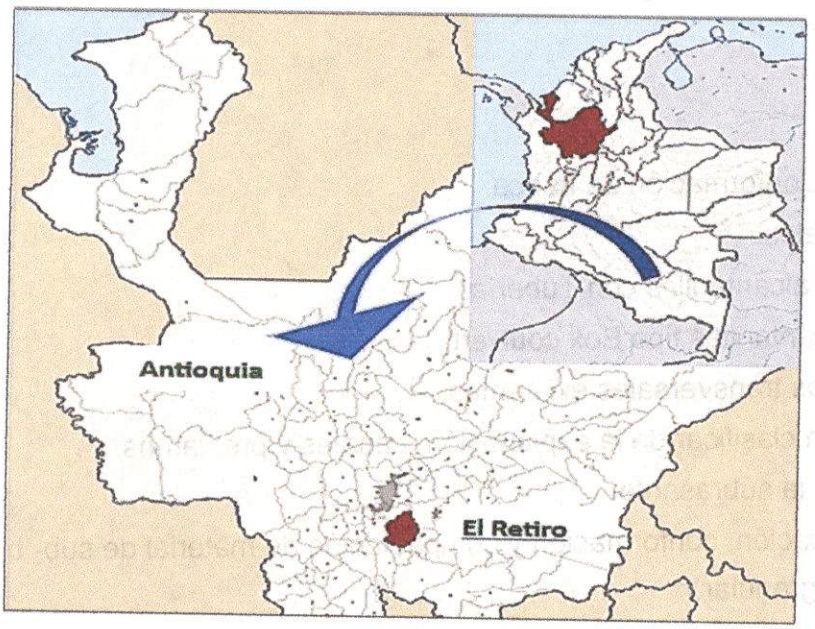
- Rocería.
- Tala de Árboles.
- Gestión predial
- Explanaciones, Conformación de banca.
- Llenos estructurales.
- Construcción de alcantarillas con Tubería.
- Construcción alcantarillas tipo Box coulvert.
- Limpieza de obras transversales existentes.
- Excavaciones sin clasificar de la explanación, canales y préstamos.
- Mejoramiento de la subrasante.
- Suministro, colocación, conformación y compactación de material de sub- base Granular y base granular.

- Imprimación.
- Suministro y colocación de mezcla densa en caliente Tipo MDC 2.
- Construcción de filtros y cunetas.
- Transporte de material proveniente de la excavación y material granular.
- Obras de mitigación del impacto ambiental.
- Concretos: Todas las obras que incluyan esta actividad.
- Revegetalización.
- Demás obras complementarias.
- Seguimiento a las actividades de Revegetalización de zonas afectadas por el Contratista.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre la parcelación La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de un (1) kilómetro y 300 metros de longitud.

Ilustración 2. Localización del proyecto



La obra tiene como propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 m, se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

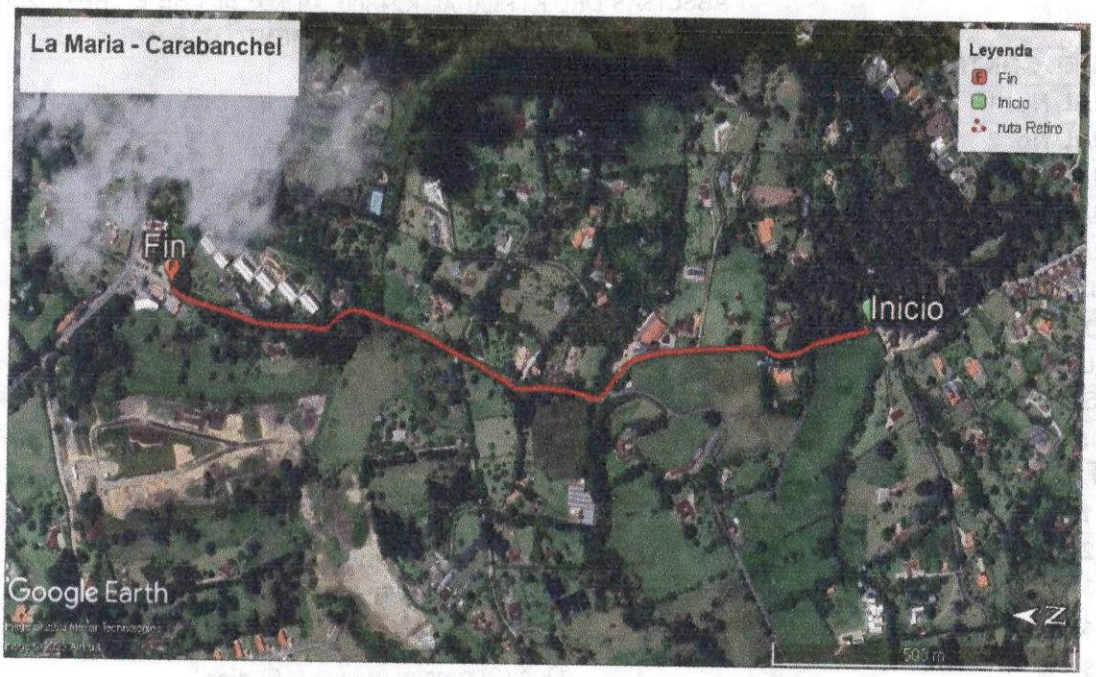
2.2. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO

A continuación, se detalla la longitud de la vía que compone el alcance del Contrato de Obra:

Desde el PR 1+300 al PR 2+600 (Carabanchel)

En la siguiente ilustración se describe la localización de la vía del proyecto.

Ilustración 3.Vías para intervenir del Proyecto



Fuente: Adaptado y modificado de la plataforma tecnológica de Google Earth Pro.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA

Tabla 1. Información General Consultoría Fuente: Elaboración Propia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CM 14723 de 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	4600016135 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA	EMPROCIV S.A.S
INTEGRANTES	EMPROCIV SAS. 100 %
NIT	900.096.419-9.
DIRECCIÓN	Oficina Principal: Calle 13 No. 3-46 Oficina 301 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$904.962.427
VALOR ADICIONAL No. 1	$357.278.055
VALOR ADICIONAL No. 2	$632.255.077
VALOR ADICIONAL No. 3	$412.399.749
VALOR ADICIONAL No. 4	$ 528.000.000
VALOR ADICIONAL No. 5	$ 399.970.279
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$3.234.865.587
FECHA DE INICIO	25 de julio de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023 a enero 22 de 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN.	Enero 23 de 2024 a febrero 06 de 2024
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses quince (15) días
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	82 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses quince (15) días
PRORROGA No. 5	Dos (2) meses quince (15) días
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30 de junio de 2025
SUPERVISOR	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

Tabla 2. Información General Obra Fuente: Elaboración Propia Emprociv S.A.S

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	LP 14667
CONTRATO DE OBRA No.	4600015848 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA:	Consorcio El Retiro PG
INTEGRANTES	Promciviles S.A.S (70%) Promotora Puga Ltda. (30%)
NIT	901.720.055-2
DIRECCIÓN	Av. Carrera 19 No. 95-12/20 Of. 605 Bogotá D.C
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.693.070.651,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$18.068.070.651,00
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	97 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses
PRORROGA No. 5	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30 de junio de 2025
INTERVENTOR	EMPROCIV S.A.S
SUPERVISOR DEL PROYECTO	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

4. LISTADO DE PERSONAL

4.1 LISTADO PERSONAL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 3. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo

PERSONAL CONSORCIO EL RETIRO PG			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Carlos Alberto Africano Chaves	19492977	Director De Obra
02	Elkin Jovanni García Patiño	1094891150	Topógrafo
03	Luz Dary Muñoz Ramírez	43689223	Auxiliar Administrativa
04	Yessica Andrea Africano Rodríguez	1010206850	Profesional Eléctrico
05	José Luis Botero Betancur	71385659	Residente SST
06	Jaider Antonio Cano Hoyos	1042707902	Topógrafo
07	María Cristina Mejía Mejía	42799154	Residente Social
08	Jesús Enrique Diaz Rodríguez	1001444107	Operador De Maquinaria
09	Ancizar de Jesús Giraldo Gómez	15353459	Conductor
10	Eliana Yurley Ortega Garzón	43689718	Auxiliar Administrativa
11	Edgar Hernando Mejía Hincapié	76326979	Conductor
12	Jhon Jairo Morato Mora	91444635	Residente Ambiental
13	Camilo Fernando Beltrán Rodríguez	1118537259	Residente Obra
PERSONAL DIPS INGENIERÍA			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Roberts Alexander Rivas Ruiz	PPT 4631587	Perforador Encargado
02	Santiago Correa Cardona	1036686242	Auxiliar De Perforación
PERSONAL RENTAL EP S.A.S.			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Andrés Camilo Segura González	1020797251	Operador Múltiple
02	Pedro William Baquero Duarte	79510760	Conductor
03	Armando Gómez Ortiz	79753514	Operador Minicargador
04	William Marroquín Valbuena	80066235	Operador Maquinaria
05	Sergio Daniel Salcedo Bociga	1010178237	Operador Retroexcavadora
06	Hernán Arévalo Diaz	79742051	Inspector Obra Civil
07	Beyer Silverio Reyes Urbina	4137976	Conductor
08	Alejandro López Monrroy	80280110	Conductor
09	Nolberto Guarín Lombana	80273794	Operador Minicargador
10	Michael Steven Castiblanco Ramírez	1022376344	Ayudante De Soldador
11	John Alexander Boyacá Martin	80022111	Ayudante De Soldador
PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Richard Alberto Caro Romero	79976967	Encargado De Obra
02	Homes Alben Manjarrez Santos	93451440	Ayudante De Obra
03	Diego Alejandro Caro Cruz	1000930326	Encargado De Obra
04	Rafael Orjuela	71753217	Oficial De Obra

PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
05	Jorge Luis Murillo López	71351409	Oficial De Obra
06	Rigoberto Caro Romero	1020755555	Oficial De Obra
07	Santiago José Romero Roca	PPT 6171716	Ayudante-Control Vial
08	José Pascual Montañez Gallo	13560772	Oficial De Obra
09	Jovan Enrique Pineda Aguirre	1092350360	Ayudante-Control Vial
10	Yulisa Andrea Diaz Flórez	1001780164	Controlador Vial
11	María Camila Castaño Carvajal	1020491062	Controlador Vial
12	Miguel Antonio Mosquera	1076321989	Ayudante
13	María Camila Tapias Martínez	1033367942	Controlador Vial
14	Oscar Enrique Martínez	1075098631	Ayudante
15	Juan Andrés Peralta Villalba	1003092908	Ayudante
16	Beatriz Elena Correa Ozuna	1104866008	Controlador Vial
17	David Mena Martínez	1075094843	Oficial
18	José Cleotisto Rodríguez Contreras	84031151	Oficial
19	Deiner Lezcano Mosquera	1075088927	Ayudante
20	Leidy Viviana González Castaño	1128483136	Almacenista
21	Camilo Andrés Talaigua Pacheco	1003059125	Ayudante
22	Juan Mauricio Ibarguen Úsuga	1003786175	Ayudante
23	Yableisi Ibarguen Pineda	1151435490	Controlador Vial
24	Coromoto Del Carmen López Rojas	PPT 7039907	Controlador Vial
25	Luis Enrique Martínez González	1030586765	Ayudante
26	Miguel Martínez Montero	18235838	Oficial
27	Luis Manuel Manjarrez Márquez	1102807996	Ayudante
28	Luis Miguel Mosquera Perea	1079093724	Ayudante
29	Aldemar Usma Cardona	15380030	Ayudante
30	Sergio Alexander Camargo Beltrán	1018477257	Ayudante
PERSONAL INGETIERRAS DE COLOMBIA SA			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Fabio Nelson Ayala Cárdenas	70756423	Operador Maquinaria
02	Franklin Arley González Ibarra	71703029	Ayudante De Oficios Varios
03	Jaime Luis Avilez Arroyo	11062384	Ayudante De Oficios Varios
04	Luis Alberto Polo	8189917	Operador Maquinaria
05	Ángel Antonio Ruiz Flórez	15486966	Ayudante De Oficios Varios
06	Juan Guillermo Álzate Flórez	15437010	Ayudante De Oficios Varios
07	Alveiro De Jesús Berrio Berrio	70902268	Ayudante de Oficios Varios
08	Daniel Camilo Bermúdez González	1010092569	Ayudante de Oficios Varios
09	Fausto Alejandro Carmona Marín	80008219	Ayudante de Oficios Varios
10	Gildardo Alonso Tejada Ramírez	1038409550	Ayudante de Oficios Varios
11	Javier Alberto Gaviria Londoño	70755399	Operador Maquinaria

PERSONAL INGETIERRAS DE COLOMBIA SA			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
12	José Arvey Duque Duarte	1017208758	Ayudante De Oficios Varios
13	Pedro Miguel Arrieta Hernández	98654115	Ayudante De Oficios Varios
14	Tilson Miguel Tejada Romero	78759546	Ayudante De Oficios Varios
15	José De La Cruz Mendoza Calderón	71989765	Cadenero

4.2 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 4. Listado de personal activo de interventoría administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL INTERVENTORIA			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Yeny Marcela Pérez Velásquez	43155491	Directora Interventoría
02	Maricela Úsuga Bedoya	42123035	Ingeniera Residente
03	Laura Daniela Orjuela Hernández	1049656907	Ingeniera Auxiliar
04	Carlos Eduardo Oliveros Quintana	1094242309	Tecnólogo De Obras Civiles
05	Luisa Fernanda Romero Martínez	1040507479	Residente Ambiental
06	Diana Patricia Nieto Gallego	43461581	Profesional Social
07	Mireya Maricsa Higuera Calderón	52490454	Residente SST
08	Daniela Arcila Botero	1040182050	Tecnóloga SST
09	José Otoniel Arenas Campuzano	18400903	Topógrafo
10	Daniel Estaban Gallego Velásquez	1020443483	Cadenero II
11	Deison Santa María Hernández	1035582052	Cadenero I
12	María Alejandra Pérez García	1040182084	Auxiliar Administrativa
13	Robinson Andrés Mesa González	79542726	Conductor

5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES.

- Identificación, valoración y priorización de los riesgos, utilizando la jerarquía de controles.
- Política asociada a la prevención de lesiones y enfermedades orientada a la mejora continua.
- Establecer reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), o vigía de SST, cuyos integrantes se establece curso Virtual de 50 horas del SG-SST, así como la coordinación de las reuniones mensuales establecidas.
- Conformación e implementación del comité convivencia laboral en cumplimiento a la resolución 652 de 2012 y resolución 1356 de 2012.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos.
- Matriz de requisitos legales aplicables.
- Elaboración de Plan de emergencias y medevac del contrato.

- Elaboración plan de trabajo anual de la gestión SST.
- Elaboración plan de capacitaciones y entrenamiento SST.
- Elaboración y entrega de programa de inspecciones SST, adicionando programa de actividades.
- Elaboración de Procedimientos de trabajo seguro (anexo estándar de seguridad).
- Elaboración e implementación de programa gestión del Riesgo, para riesgos valorados en la matriz de peligros.
- Elaboración manual SST para manejo de subcontratista.
- Elaboración Informe gestión SST.
- Acompañamiento a visitas o recorridos por la Interventoría, Gobernación o entes de control que lo requieran.
- Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Inducciones al SG-SST de los trabajadores.

5.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

- Elaboración de instructivos, procedimiento, análisis de trabajo seguro, protocolos de trabajo
- Relación de oficios críticos y actividades de alto riesgo.
- Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes e incidentes laborales.
- Inventario de productos químicos, con sus correspondientes hojas de seguridad, en el sitio de manipulación y almacenamiento.
- Disposición de Kit de derrames, para caso de vertido accidental.
- Demarcación de áreas de almacenamiento de productos químicos.
- Manejo y disposición de los empaques, embalajes y productos sobrantes, el cual será manejado por gestor ambiental externo, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente Decreto 4741 de 2005, o la que lo modifique.
- Suministro de elementos de protección personal, teniendo en cuenta el oficio y riesgo expuesto el trabajador, con frecuencia de entrega como se en la normatividad legal vigente.
- Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo.
- Diseño y e implementación de plan estratégico de seguridad vial, dependiendo las condiciones y acorde a la normatividad vigente.
- Elaboración plan de inspecciones, incluyendo áreas críticas, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, incluyendo periocidad y responsable.
- De acuerdo con lo anterior, el contratista evidencia las siguientes actividades para el mes de abril.
- Cumplimiento a Inducciones, reinducciones y notificación de riesgos al personal que ingresa

incluyendo los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012.

- Exámenes médicos ocupacionales, como medida de prevención, antes que aparezcan patologías clínicas de origen laboral o común que se puedan agravar por las condiciones laborales.
- Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
- Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral).
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones en relación la prevención del contagio por COVID-19 de acuerdo a la Resolución 692 de 2022.
- Capacitaciones y Charlas de seguridad donde se orienta, sensibiliza y se
- acompaña a los trabajadores para la identificación y control de peligros y riesgos de acuerdo a las características de las actividades ejecutadas.
- Inspecciones de seguridad en herramientas, maquinaria y equipos como medidas de prevención que permitan identificar condiciones de riesgo que pueden materializarse en incidentes o accidentes laborales.
- Controles preventivos y gestión documental para el Programa de Alturas de acuerdo a la legislación vigente Resolución 472 de 2021, vigente desde el 27 de junio de 2022.
- Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares.

6 GESTIÓN SG-SST

Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de abril de 2025; Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. Ver Anexo1.

Personal Subcontratista

Diego Alejandro Caro:	06 Inducciones de ingreso
Dips Ingeniería:	01 Inducciones de ingreso

Personal Interventoría

Emprociv:	03 inducciones de ingreso

LISTADO DE INGRESO DE PERSONAL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG E INTERVENTORIA.

Tabla 5. Listado de ingreso de personal administrativo y operativo del periodo.

#	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Dips Ingeniería	Eliecer Sánchez Conde	1007422829	Auxiliar de Perforación
02	Diego Alejandro Caro	Andrés Felipe Rueda Baquero	1000178689	Ayudante
03	Diego Alejandro Caro	Brian Guillermo López Sánchez	1030627150	Ayudante
04	Diego Alejandro Caro	Yovanny Manuel Talaigua Monterroza	11054360	Ayudante
05	Diego Alejandro Caro	Alberto José Mejía Hernández	11078609	Ayudante
06	Diego Alejandro Caro	Yeison Andrés David	1035304703	Ayudante
07	Diego Alejandro Caro	Ander Manuel Mercado Capachero	1066172189	Ayudante
	PERSONAL DE INTERVENTORIA			
01	Emprociv	Deison Santa María Hernández	1035582052	Cadenero I
02	Emprociv	Carlos Eduardo Oliveros Quintana	1094242309	Tecnólogo Obras Civiles
01	Emprociv	Diana Patricia Nieto Gallego	43461581	Profesional Social

Para el mes de abril se realizó inducción de ingreso al siguiente personal y se retira durante el mismo periodo.

Personal Subcontratista

Diego Caro: 03 Ingreso- Retiro

LISTADO DE PERSONAL INGRESO RETIRO CONSORCIO EL RETIRO PG E INTERVENTORIA

Tabla 6. Listado de ingreso-retiro de personal administrativo y operativo del periodo.

	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Diego Alejandro Caro	Carlos Andrés Campuzano Martínez	1064842328	Ayudante
02	Diego Alejandro Caro	Rafael José Zambrano Navas	1067818431	Ayudante
03	Diego Alejandro Caro	Anderson David Ramos Méndez	1005572433	Ayudante

En seguimiento al estado de salud previo al ingreso a obra, del cual define el sistema de vigilancia epidemióloga para el mes de abril 2025, en la relación de aptitudes médicas se realizaron exámenes médicos periódicos para el personal contratista

Consorcio CER-PG, en estos no se evidencian restricciones médicas laborales. **Ver Anexo 1.**

Contratista e interventoría realizan los correspondientes pagos de liquidación, entrega de paz y salvos por prestaciones sociales a los trabajadores retirados para el periodo. **Ver Anexo 2.**

Personal Subcontratista

Diego Alejandro Caro: 07 Retiros
Dips Ingeniería: 01 Retiro

Personal Interventoría

Emprociv: 0 Retiros

LISTADO DE PERSONAL RETIRADO CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG.

Tabla 7. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO				
#	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Dips Ingeniería	Daniela Arbeláez López	1006958525	Auxiliar SST
02	Diego Alejandro Caro	Víctor Andrés Murray Cabrera	1003788952	Ayudante
03	Diego Alejandro Caro	Víctor Hugo Hurtado Quejada	1007934729	Ayudante
04	Diego Alejandro Caro	Warney Palacio Diaz	153712021	Ayudante
05	Diego Alejandro Caro	Héctor Fabio González Leiva	1088003852	Ayudante
06	Diego Alejandro Caro	Javier Smith Cubillos Carmona	1020733262	Ayudante
07	Diego Alejandro Caro	Jeiner Andrés Murray Hurtado	1003788292	Ayudante
08	Diego Alejandro Caro	Luis Alejandro Urrego Galindo	1000119644	Ayudante
PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA				
#	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
	N/A	N/A	N/A	N/A

Certificaciones de revisoría fiscal y representante legal por parte del contratista e interventoría donde se garantiza el cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y de aportes parafiscales propios al sistema de seguridad social integral. **Ver Anexo 3.**

Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales Interventoría mensualmente verifica que todo el personal que ingresa al proyecto cuente con todas las afiliaciones a las entidades prestadoras de servicios tales como: EPS- ARL- AFP- CCF; Para el periodo de abril los aportes a pagos de seguridad social se encuentran al día para el contratista y subcontratista. **Ver Anexo 4.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Ingetierras de Colombia SA.
- ✓ Rental.
- ✓ Richard Caro.

Visitante

- ✓ Cooseguridad.
- ✓ Lotto Trans S.A.S.

Interventoría

- ✓ Emprociv.
- ✓ Robinson Mesa.

Pagos de nómina del personal de contratista e interventoría firmadas por los trabajadores correspondientes al periodo de abril. **Ver Anexo 5.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Ingetierras de Colombia SA.
- ✓ Rental.

Interventoría

- ✓ Emprociv.
- ✓ Robinson Mesa.

Entregas de Dotación y elementos de protección personal durante el periodo. **Ver Anexo 6**.

Para el mes de abril Contratista e Interventoría realiza las siguientes Charlas y capacitaciones. **Ver anexo 7.**

LISTADO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES DE CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG E INTERVENTORIA.

Tabla 8. Listado de capacitaciones y charlas de seguridad del periodo

CONSORCIO EL RETIRO PG	
FECHA	**TEMA**
01/04/2025	Piso resbaloso
02/04/2025	Riesgos y procedimientos seguros al manipular ácido nítrico, método para reposición de EPP
03/04/2025	Trabajo de filtro, temporada de invierno
04/04/2025	Instalación de asfalto, señalización y delimitación sector la María hasta la Siberia
05/04/2025	Asistencia a obra
07/04/2025	Pruebas de alcoholemia
08/04/2025	Riesgo Locativo, inspección de las herramientas manuales
09/04/2025	Instalación, desmontaje y transporte de equipos y herramientas
10/04/2025	Estiramiento Musculoesquelético, estilos de vida saludable
14/04/2025	Análisis de trabajo seguro
15/04/2025	Fortalecimiento muscular estilos de vida saludable
16/04/2025	Temas varios de obra orden y aseo
21/04/2025	Autocuidado y prevenciones generales con las herramientas firma de ATS
24/04/2025	Divulgación de Resolución 0000691 de 2025 emergencia sanitaria por fiebre amarilla
25/04/2025	Temas varios de obra orden y aseo
28/04/2025	Firma de ATS
CAPACITACIONES	
22/04/2025	Riesgo Físico (Ruido temperaturas extremas, vibraciones e iluminación)
23/04/2025	Que es el Copasst y sus funciones
INTERVENTORIA	
01/04/2025	Charla IPERC Identificación de peligros evaluación de riesgos y controles
02/04/2025	El cuidado de la piel en el trabajo
03/04/2025	Autocuidado lo primero
07/04/2025	Identificación de los peligros Biomecánicos
08/04/2025	12 reglas básicas de seguridad

15/04/2025	Autocuidado de la salud
24/04/2025	El día mundial de la salud
29/04/2025	Orden y aseo en su lugar de trabajo
CAPACITACIONES	
04/04/2025	Divulgación y notificación de permisos de trabajo ATS
09/04/2025	Capacitación en estilos de vida y trabajo saludable.
10/04/2025	Capacitación de Matriz de identificación y valoración de riesgos
11/04/2025	Campaña bimensual en Prevención en SST (uso de protectores auditivos)
14/04/2025	Capacitación en uso adecuado de herramientas manuales y herramientas de poder.
16/04/2025	Capacitación Tipo de prevención de riesgo psicosocial
21/04/2025	Ficha informativa riesgo biológico
22/04/2025	Capacitación de Resolución 691 de 2025 Emergencia sanitaria Fiebre amarilla
23/04/2025	Capacitación Identificación y rotulación de sustancias químicas
25/04/2025	Capacitación brigadas de emergencia (ARL)
28/04/2025	Capacitación sobre actores en la vía
30/04/2025	Capacitación Preoperacionales de maquinaria y equipos

Para el mes de abril se realizan ATS y permisos de trabajo para actividades de obra. **Ver anexo 8.**

ATS: actividades rutinarias a cielo abierto, Cargue y descargue de Cordonería, excavación e instalación de bordillos para ciclorruta, Conformación de estructura para subbase granular, construcción de sumideros, instalación de filtros en muros # 3,5, Manejó de aguas y construcción de box coulvert, imprimación y Pavimentación.
Permisos de trabajo Caliente: Instalación de malla en muro # 3, y 5, corte con Pulidora.
Permisos de trabajo Alturas: Instalación de malla en muro # 3.

Inspección y control de maquinaria, equipos, herramientas e insumos para la atención de emergencia, y equipos de Alturas, Para el mes de abril el contratista realiza las siguientes Inspecciones. **Ver anexo 9.**

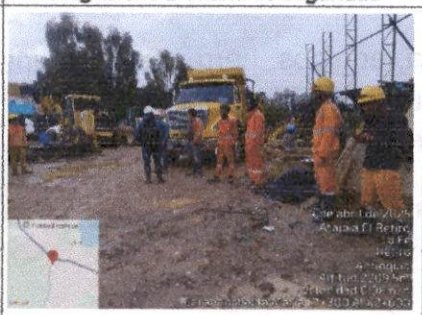
Hojas de vida de equipos de alturas.
Preoperacional Volquetas.
Preoperacional Vehículos.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Excavadora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retroexcavadora.

Preoperacional Maquinaria amarilla- Motoniveladora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Mini cargador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retro cargador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Vibro compactador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Finisher
Preoperacional Maquinaria amarilla- Cilindro de llantas
Preoperacional de equipo menor Pulidora.
Preoperacional de equipo menor Apisonador.
Inspecciones Botiquín y camilla.
Inspecciones Extintores.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Para el mes de abril se evidencia charlas de seguridad, Calistenias al personal, inspección de áreas de trabajo, maquinaria y equipos, PMT, Señalización de obra, uso de EPP, entre otros. **Ver anexo 10**.

Tabla 9. Registro fotográfico del periodo.

		
Fotografía N°1 Charla de seguridad	**Fotografía N°2 Charla de seguridad**	**Fotografía N°3 Charla de seguridad**
		
Fotografía N°4 Charla de seguridad	**Fotografía N°5 Charla de seguridad**	**Fotografía N°6 Charla de seguridad**

		
Fotografía N°7 Charla de seguridad	Fotografía N°8 Charla de seguridad	Fotografía N°9 Charla de seguridad
		
Fotografía N°10 Charla de seguridad	Fotografía N°11 Charla de seguridad	Fotografía N°12 Charla de seguridad
		
Fotografía N°13 Charla de seguridad	Fotografía N°14 Charla de seguridad	Fotografía N°15 Charla de seguridad
		
Fotografía N°16 Charla de seguridad	Fotografía N°17 Charla de seguridad	Fotografía N°18 Charla de seguridad



Fotografía N°19 Calistenias



Fotografía N°20 Calistenias



Fotografía N°21 Calistenias



Fotografía N°22 Calistenias



Fotografía N°23 Calistenias



Fotografía N°24 Calistenias



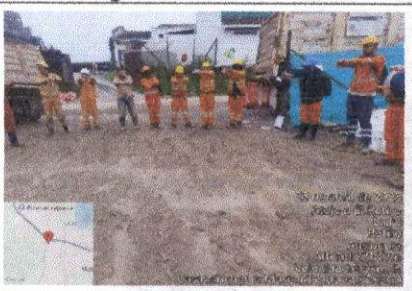
Fotografía N°25 Calistenias



Fotografía N°26 Calistenias



Fotografía N°27 Calistenias



Fotografía N°28 Calistenias



Fotografía N°29 Calistenias



Fotografía N°30 Calistenias



Fotografía N°31 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°32 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°33 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°34 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°35 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°36 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°37 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°38 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°39 Pruebas alcoholemia



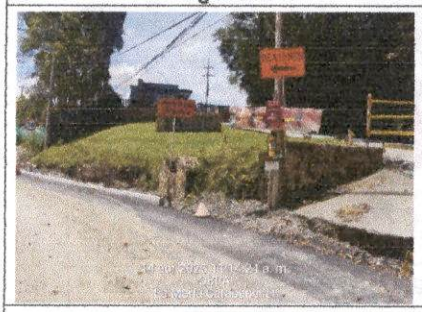
Fotografía N°40 Pruebas alcoholemia

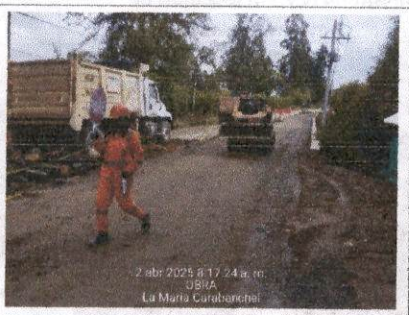


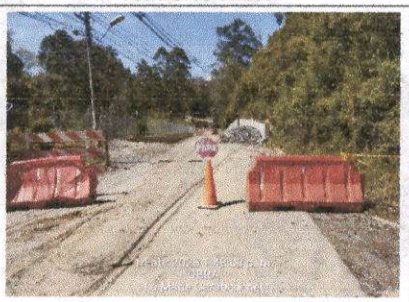
Fotografía N°41 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°42 Pruebas alcoholemia

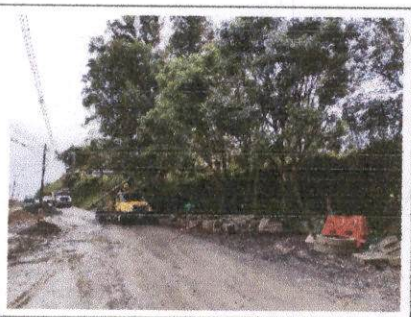
		
Fotografía N°43 Pruebas alcoholemia	Fotografía N°44 Pruebas alcoholemia	Fotografía N°45 Pruebas alcoholemia
		
Fotografía N°46 Inspección de Kits de emergencias	Fotografía N°47 Inspección de Botiquines	Fotografía N°48 Inspección de Botiquines
		
Fotografía N°49 Inspección de Kits de emergencias	Fotografía N°50 Inspección de Kits de emergencias	Fotografía N°51 Inspección de Kits de Botiquín
		
Fotografía N°52 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°53 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°54 Inspección de Preoperacionales

		
Fotografía N°55 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°56 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°57 Inspección de Preoperacionales
		
Fotografía N°58 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°59 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°60 Inspección de Preoperacionales
		
Fotografía N°61 Limpieza de baños	Fotografía N°62 Limpieza de baños	Fotografía N°63 Limpieza de baños
		
Fotografía N°64 Acompañamiento de traslado de maquinaria	Fotografía N°65 Acompañamiento de traslado de maquinaria	Fotografía N°66 Acompañamiento de traslado de maquinaria

		
Fotografía N°67 Inspección de controles viales	**Fotografía N°68 Inspección de controles viales**	**Fotografía N°69 Inspección de controles viales**
		
Fotografía N°70 Inspección de controles viales	**Fotografía N°71 Inspección de controles viales**	**Fotografía N°72 Inspección de controles viales**
		
Fotografía N°73 Inspección de controles viales	**Fotografía N°74 Inspección de controles viales**	**Fotografía N°75 Inspección de controles viales**
		
Fotografía N°76 Instalación de señalización	**Fotografía N°77 Instalación de señalización**	**Fotografía N°78 Instalación de señalización**

		
Fotografía N°79 Instalación de señalización	**Fotografía N°80 Instalación de señalización**	**Fotografía N°81 Instalación de señalización**
		
Fotografía N°82 Inspección de ATS en cargue de material de excavación	**Fotografía N°83 Inspección de ATS en Perfilación de talud**	**Fotografía N°84 Inspección de condiciones de seguridad en vaciado de concreto en el box culvert**
		
Fotografía N°85 Inspección de ATS en levantamiento de carpeta asfáltica anterior	**Fotografía N°86 Inspección de ATS en instalación punta de diamante en malla electrosoldada**	**Fotografía N°87 Inspección de ATS en desencofrado de box culvert**

		
Fotografía N°76 Inspección de ATS en instalación de carpeta asfáltica	**Fotografía N°77 Inspección de ATS en excavación para filtro**	**Fotografía N°78 Inspección de ATS en conformación de material en muro # 5**
		
Fotografía N°79 Inspección de ATS de excavación	**Fotografía N°80 Verificación de condiciones en armado de acero en box culvert**	**Fotografía N°81 Inspección de ATS en armado de sumideros**
		
Fotografía N°82 Inspección de ATS en instalación de losetas en espacio público	**Fotografía N°83 Inspección de ATS en construcción de filtro en box culvert**	**Fotografía N°84 Inspección de ATS compactación de muro # 5**

		
Fotografía N°85 Inspección de ATS y permisos de trabajo en izaje de postes	**Fotografía N°86 Comité de obra**	**Fotografía N°87 Comité de obra**

Se realiza actualización del Plan de emergencia ya que este es un documento que establece cómo actuar ante situaciones de emergencia o desastre. Este plan define las responsabilidades, los procedimientos y los recursos que se deben utilizar. **Ver Anexo 11.**

Se anexan las fichas de seguridad e inventario de productos químicos del consorcio CER-PG **Ver Anexo 12.**

PMT: de acuerdo a la Resolución 1050 de 2024, a partir del jueves 15 de febrero 2024 se está realizando cierre total de la vía con acceso únicamente para residentes, de acuerdo con el radicado N 2024129646 el día 10-12-24 y aprobado con el radicado 2025031852 del día 28 de abril de 2025 se da concepto favorable a la ampliación de la vigencia del PMT, hasta el día 30 de junio de 2025, expedido por la secretaria de Tránsito del municipio del Retiro del Departamento de Antioquia; los horarios serán los siguientes:

- Lunes a viernes: de 6:00 am a 19:00 horas
- Sábados y Domingos: de 6:00 am a 19:00 horas

Ver Anexo 13.

Comité de convivencia laboral procurará promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los empleados de todos los niveles jerárquicos de la Corporación, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos. **Ver Anexo 14.**

Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (Copasst), promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Contratista e interventoría, anexan soportes correspondientes al periodo de abril. **Ver Anexo 15**.

Interventoría y contratista Consorcio El Retiro PG realizan actualización matriz de riesgos laborales, de forma objetiva, cuáles son los riesgos prioritarios para la seguridad y salud de los trabajadores que tiene una empresa. Ver **Anexo 16.**

Para el mes de abril se realiza actualización de Perfil Sociodemográfico relacionando el personal activo y retirado durante el mes. **Ver Anexo 17.**

Las investigaciones de los accidentes reportados para la identificación de los riesgos y peligros que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares, para el periodo de abril no se reporta accidentes laborales.

En seguimiento al ausentismo laboral y con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral) para el mes de abril de 2025, Consorcio el Retiro PG genera cuatro (4) incapacidades con treinta y tres días (33) de incapacidad por enfermedad general, la interventoría genera una (1) incapacidad con tres (3) días de incapacidad por enfermedad general. **Ver Anexo 18.**

Contratista

Accidentes de trabajo. 0 incapacidades

Enfermedad General: 4 incapacidades

Interventoría

Accidentes de trabajo. 0 incapacidades

Enfermedad General: 1 incapacidad

7 CONCLUSIONES

En comité del 03 de abril de 2025, Se solicito al contratista enviar a la interventoría puntualmente los pagos de seguridad social de Consorcio y los subcontratistas mes a mes según como lo estipula la ley 100 de 1993, en los cuales se estipulan las fechas de pago *según los últimos dígitos del nit de cada compañía, esto con el fin de no generar* atrasos de obra ya que de no enviarse a tiempo para su verificación se suspenderán actividades para el subcontratista hasta contar con la planilla paga.

En comité del 03 de abril de 2025, Se reitera al contratista en comité de obra el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos, con el fin de Garantizar que el personal se encuentra al día con las afiliaciones y/o Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales (EPS- ARL- AFP- CCF.) y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia.

En comité del 24 de abril de 2025, se solicita al contratista realizar entrega de dotación y EPP adecuados para las actividades de obra a todo el personal, como también la dotación de invierno, como lo indica la norma; al "artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente." y lo estipulado en Manual de Marca de Obra Pública donde se dan las especificaciones y cambios en la imagen.

En comité de obra del 20 de marzo y mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-546-25 del día 25 de abril de 2025, se reitera al contratista la adecuación de senderos peatonales, instalación de tapas definitivas en MHS, sumideros, señalización y demarcación de estos, con el fin de evitar accidentes viales y con personal propio o con terceros.

8 RECOMENDACIONES

En los recorridos diarios, comités de obra se reitera al contratista, realizar continuamente jornadas de orden y aseo en vía y frentes de obra cada vez que se requiera para evitar accidentes viales, caída de motociclistas, peatones y trabajadores.

En los recorridos diarios, comités de obra se reitera al contratista, se solicita al contratista realizar mantenimiento preventivo a senderos peatonales y señalización de obra para evitar accidentes de tránsito con terceros y propios durante la ejecución de las actividades.

Se solicita garantizar medidas de prevención en tareas de alto riesgo, (Alturas, Izaje de cargas trabajos en Caliente, Excavaciones profundas etc...) contar con pagos de seguridad social vigente, permisos de trabajo firmados por persona competente, personal, equipos certificados, señalización y demarcación de áreas de trabajo, acompañamiento y supervisión permanente, según la normatividad vigente para evitar accidentes de trabajo.

En los recorridos diarios, comités de obra, se solicita al contratista, mantener en buenas condiciones los kits de emergencia, ya que es necesario contar con los insumos adecuados para prestar los primeros auxilios (Botiquín, Camilla, Extintor), en caso de presentarse una emergencia, dando alcance a la normatividad vigente "El Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.25, indica que cada empresa (debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores)."

En comité del 03 de abril de 2025, Se solicito al contratista enviar a la interventoría puntualmente los pagos de seguridad social de Consorcio y los subcontratistas mes a mes según como lo estipula la ley 100 de 1993, en los cuales se estipulan las fechas de pago según los últimos dígitos del nit de cada compañía, esto con el fin de no generar atrasos de obra ya que de no enviarse a tiempo para su verificación se suspenderán actividades para el subcontratista hasta contar con la planilla paga.

En comité del 03 de abril de 2025, Se reitera al contratista en comité de obra el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la

entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos, con el fin de Garantizar que el personal se encuentra al día con las afiliaciones y/o Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales (EPS- ARL- AFP- CCF.) y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia.

En comité del 24 de abril de 2025, se solicita al contratista realizar entrega de dotación y EPP adecuados para las actividades de obra a todo el personal, como también la dotación de invierno, como lo indica la norma; al "artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente." y lo estipulado en Manual de Marca de Obra Pública donde se dan las especificaciones y cambios en la imagen.

9 ANEXOS.

Anexo 01. Documentos de ingreso.
Anexo 02. Documentos de egreso.
Anexo 03. Certificado de revisor fiscal y/o representante legal.
Anexo 04. Seguridad Social.
Anexo 05. Pagos de Nomina.
Anexo 06. Entrega de Dotación y EPP
Anexo 07. Plan de trabajo anual, capacitaciones
Anexo 08. ATS-Permisos de Trabajo.
Anexo 09. Inspecciones.
Anexo 10. Registro Fotográfico.
Anexo 11. Plan de Emergencia.
Anexo 12. Riesgo Químico.
Anexo 13. Plan de manejo de tránsito (PMT).
Anexo 14. Comité Convivencia Laboral (COCOLA)
Anexo 15. Comité Paritario en Seguridad y salud en el trabajo (Copasst)
Anexo 16. Matriz IPVR.
Anexo 17. Perfil Sociodemográfico.
Anexo 18. Indicadores.

Anexo 19. Presupuesto SST.
Anexo 20. Licencias SST.
Anexo 21. Correspondencia.
Anexo 22. Calificación de estándares
Anexo 23. Resultado de pruebas de alcoholemia.

Observación de Archivo

EN ESTE FOLIO VA UNA USB

VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO

LZULUAGAA